

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

29402 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto "Proyecto de Construcción de Nuevo Cruce a Distinto Nivel entre Andenes y Mejora de la Accesibilidad en la Estación de Colloto (Asturias)".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (Plaza de España, 6; 33007 - Oviedo), en las oficinas de la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, nº 4 y 6, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Siero (C/ Plaza del Ayuntamiento s/n, 33510 Pola de Siero, Asturias) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones (C/ Titán, nº 4 y 6, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de Construcción de Nuevo cruce a distinto nivel entre andenes y mejora de la accesibilidad en la Estación de Colloto (Asturias)".

Asimismo para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:**TÉRMINO MUNICIPAL DE SIERO**

Nº de FINCA	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
X-33.0668-0501	4172011TP7046N0001R Y		Construcciones Y Proyectos Dicar SA Cl Perlera 4 Pl:Ba 33207 Gijón (Asturias)	158	0	817	975
X-33.0668-0502	4172013TP7046N		Comunidad propietarios de CR N-634 Colloto 38 CR N-634 Colloto 38 33010 Siero (Asturias)	18	0	0	18
X-33.0668-0503	s/n		Ayuntamiento de Siero Plaza del Ayuntamiento s/n 33510 Pola de Siero (Asturias); ADIF, Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste Cl. Uria s/n Estación Oviedo, Primera Planta 15211 Oviedo (Asturias)	3551	0	886	4437
X-33.0668-0504	L00314500TP70H0001D Q		ADIF, Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noroeste Cl. Uria s/n Estación Oviedo, Primera Planta 15211 Oviedo (Asturias)	33	0	1	34
X-33.0668-0505	Calle de la estación		Ayuntamiento de Siero Plaza del Ayuntamiento s/n 33510 Pola de Siero (Asturias)	65	0	4	69

Madrid, 2 de octubre de 2023.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Dña. Montserrat Rallo del Olmo.

ID: A230037566-1